

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0050010

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE TURISMO E INSTITUCIONAL COMNTUREI EL VALLE S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑIA NACIONAL DE TURISMO E INSTITUCIONAL COMNTUREI EL VALLE S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de Agosto de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.004110 de 29 de Septiembre de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- ... se dedicará exclusivamente al Transporte Terrestre Comercial, en la modalidad de turismo a nivel Nacional e Internacional sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del transporte Terrestre,...".

Quito, 29 de Septiembre de 2010


Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 155250,
Tr. 01.1.10.000925

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

162